



ANEXO I
PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA

Versión	Actualización	Fecha
2	3	Enero 2024
FO-SA-IITS-01		

PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA: 1. PRELIMINAR

I. DATOS INSTITUCIONALES				
1	NOMBRE DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD:	Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato.		
2	NOMBRE DEL RESPONSABLE OFICIAL DE MEJORA REGULATORIA DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD:	C.P. Gabriela Anguiano Delgado.		
3	CARGO DEL RESPONSABLE OFICIAL DE MEJORA REGULATORIA:	Coordinadora General Administrativa.		
4	CORREO ELECTRÓNICO DEL RESPONSABLE OFICIAL DE MEJORA REGULATORIA:	ganguianod@guanajuato.gob.mx		
5	PERIODO DE IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA:	DEL:	08/01/2024	AL: 25/06/2024

II. INTRODUCCIÓN
La Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato, se ocupa de prevenir y combatir los factores humanos o naturales que atentan contra la seguridad e integridad de las familias guanajuatenses, sus bienes y sus visitantes mediante la profesionalización, reinserción social y la instrumentación de nuevas tecnologías en un marco de colaboración interinstitucional con los tres órdenes de gobierno y la participación de la sociedad, todo ello manteniendo un irrestricto respeto a los Derechos Humanos y al Estado de Derecho. Dicha labor, se realiza mediante diversas actividades encaminadas a la elaboración y ejecución de políticas públicas e instrumentos programáticos dirigidos a conservar la paz y tranquilidad de las personas, sus bienes o su tránsito por caminos de jurisdicción estatal; así como, administración y vigilancia de sistemas encaminados a proveer una reinserción o reintegración social acorde a la normatividad existente, la gestión y supervisión de diferentes acciones de mitigación, auxilio o restablecimiento, ante el riesgo o presencia de emergencias, siniestros o desastre, para salvaguardar a las personas, sus bienes y el entorno que les rodea. Es por ello, que se cuentan con diversos trámites que garantizan la prestación de dichos servicios, siendo algunos los siguientes: Visita Familiar en los Centros Estatales de Prevención y Reinserción Social, Calificación de Infracciones, Solicitud de Gestión para el Control de Armas y Licencia Oficial Colectiva, Autorización, Revalidación y Modificación para la Prestación de Servicio de Seguridad Privada del Estado de Guanajuato, Expedición de Licencias y Permisos para conducir, entre otros.

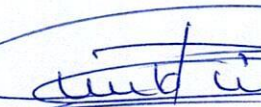
III. DIAGNÓSTICO
Derivado del análisis de los trámites y servicios de la Secretaría de Seguridad Pública, y con el objetivo de implementar acciones para la simplificación de los trámites y servicios, se reflejó como área de oportunidad la mejora de los mismos en lo relativo a reducir estratégicamente la documentación que únicamente cuantifica requisitos, así como incrementar el nivel de digitalización de los trámites y servicios; en consecuencia, ello permite la rápida y eficiente labor en aras de brindar una mejor atención a favor del usuario. En virtud de lo anterior, la acción de reducir aquellos requisitos cuya presentación es prescindible en los trámites y servicios, así como incrementar el nivel de digitalización, garantiza el comienzo hacia la optimización de temporalidad que conlleva su realización, lo cual otorga un gran impulso a otro de los aspectos de suma importancia, que es la reducción del plazo de respuesta y la simplificación de los procesos.

IV. PRIORIDADES	
REGULACIONES	TRÁMITES Y SERVICIOS
No aplica.	I. Opinión Favorable del Gobernador del Estado para el Trámite de Permisos ante la Secretaría de la Defensa Nacional en Materia de Explosivos.

V. PROYECTOS					
EN SIMPLIFICACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS					
PROYECTO DE TRÁMITES Y SERVICIOS	PLAN DE ACCIÓN 2024				
	ACTIVIDADES SUSTANTIVAS	RESPONSABLE	F. INICIO	F. TERMINACIÓN	OTROS PARTICIPANTES (NOMBRE Y CARGO)
Nombre del Trámite o Servicio					
I. Opinión Favorable del Gobernador del Estado para el Trámite de Permisos ante la Secretaría de la Defensa Nacional en Materia de Explosivos.	1.1 Análisis de Información	I. Mtro. Juan Antonio Reynoso Candelas, Director General Jurídico y de Derechos Humanos.	ene-24	feb-24	
Descripción del Proyecto					
Mejorar los trámites y servicios, para reducir la suma de gestiones administrativas y/o costo generado por el usuario enfatizando aquellas áreas de oportunidad a reforzar los procesos correspondientes.	1.2 Determinación de áreas de oportunidad	I. Mtro. Juan Antonio Reynoso Candelas, Director General Jurídico y de Derechos Humanos.	mar-24	abril-24	

TIPO DE PROPUESTA					
XIV. REDUCIR EL NÚMERO DE INTERACCIONES EN VENTANILLAS PARA REALIZAR LOS TRÁMITES;	1.3 Implementación de mejoras	I. Mtro. Juan Antonio Reynoso Candelas, Director General Jurídico y de Derechos Humanos.	may-24	jun-24	
PROBLEMÁTICA Si la opción es OTRO, mencionar cual en la siguiente celda.	1.4 Cierre de Proyectos y Documentación.	I. Mtro. Juan Antonio Reynoso Candelas, Director General Jurídico y de Derechos Humanos.	jun-24	jun-24	
HAY QUE ACUDIR A MÁS DE UNA OFICINA PARA PRESENTARLO.					
OBJETIVO DE LA PROPUESTA DE MEJORA					
Reducir la interacción de ventanillas a las que acuden las personas usuarias, al tiempo de agilizar el trámite o servicio.					
INDICADOR DE CUMPLIMIENTO					
TRÁMITE O SERVICIO MEJORADO					

VI. DIAGNÓSTICO O COMENTARIOS SOBRE EL CONTENIDO DE LA INFORMACIÓN

 COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	NOMBRE Y FIRMA DEL SECRETARIO TÉCNICO	NOMBRE Y FIRMA DEL RESPONSABLE OFICIAL DE MEJORA REGULATORIA	NOMBRE Y FIRMA DEL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
	 Lic. Juan Jassic González Sánchez.	 C.P. Gabriela Anguiano Delgado.	 Lic. Juan Jesús Yépez.